

# Santa Brígida emplea a 21 parados media jornada durante seis meses

**Cristóbal Peñate**

SANTA BRÍGIDA

El área de Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Santa Brígida incorporará durante seis meses a 21 personas contratadas a media jornada, que han sido seleccionadas por los servicios municipales y que cumplen una serie de criterios establecidos por el Servicio Canario de Empleo para favorecer a personas con una difícil situación económica y social.

Estos trabajadores se incorporarán antes del 15 de septiembre a las tareas que determine el Ayuntamiento después de la aprobación en el pleno de la corporación de la adhesión del municipio al Plan de Empleo Social del Gobierno de Canarias. El Ejecutivo regional, a través del Servicio Canario de Empleo, financia la contratación de estas personas para que realicen las tareas que les sean encomendadas por el Ayuntamiento de la villa de Santa Brígida durante los próximos seis meses a media jornada.

El objeto de este Plan de Empleo Social es favorecer a través de las acciones de emergencia y ayuda social, a miembros de familias en las que todos sus miembros se encuentran desempleados, gracias a lo cual se contribuye a solucionar parte de la difícil situación durante varios meses, así como a reforzar los servicios municipales para la mejora de los equipamientos y las infraestructuras de la villa. Este programa coincide con los planes que desarrolla el Cabildo y que se repetirán el año próximo con más aportación económica por parte de las instituciones, para atender a más beneficiarios y para incorporar nuevos agentes colaboradores que permitan mejorar la formación, valoración e inserción de los nuevos trabajadores.

## **Empresas y ONG**

En el caso del Plan de Empleo Social del Cabildo, para el año próximo se incorporarán organizaciones empresariales y entidades sin ánimo de lucro. El objetivo de estas colaboraciones será mejorar la empleabilidad de las personas que se acogen a estos planes.

El acuerdo-marco que facilita estas contrataciones parte de la colaboración entre la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias que dirige la consejera Patricia Hernández, y la Federación Canaria de Municipios (Fecam), que preside Manuel Plasencia, y cuyo objetivo es el desarrollo de tareas de utilidad y de reinserción social en el marco del Programa Extraordinario de Empleo Social para el periodo 2016-2017.